

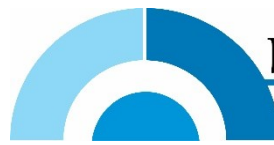
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE ENTRE RÍOS DECLARA:

ARTÍCULO 1º: De interés del Honorable Senado Entrerriano, el 50º Aniversario de la Escuela Nº 1 “Doctor Luis Agote” de Nogoyá, Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º: Remítase copia íntegra de la presente a la Dirección Departamental de Escuelas de Nogoyá y a la Dirección de la Escuela Nº 01 “Doctor Luis Agote” de la misma ciudad.

ARTÍCULO 3º: De forma.

DRA. FLAVIA MAIDANA
Senadora Provincial
Departamento Nogoyá



FUNDAMENTOS

El 19 de abril de 1972 la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N° 1 “Doctor Luis Agote” inició sus actividades en la ciudad de Nogoyá, bajo la modalidad de escuela municipal de auxiliares de enfermería.

En sus inicios, las clases teóricas se dictaban en el Colegio Nuestra Señora del Huerto y las clases prácticas se desarrollaban en el Hospital San Blas de Nogoyá bajo la dirección del Doctor Cesar Pazo; hasta que en 1974 la escuela pasó a depender de la Dirección de Enseñanza Media Especial Superior de la provincia, designando como directora del establecimiento a la licenciada Marta Romero de Ángel.

Su intenso trabajo y compromiso con la salud, permitieron que la escuela continuara una senda de servicio, siendo un pilar fundamental en la formación de enfermeros y enfermeras para la región centro de la provincia.

De esta manera se cedió en comodato un ala del antiguo edificio Hospital San Blas para que funcione la escuela en un ámbito apropiado a su matrícula, cobrando un especial sentido de pertenencia para el alumnado que colaboró sin dudar en la refacción y mantenimiento del lugar para que futuras generaciones continúen el camino de la formación en salud en ese edificio.

Pensando siempre en la formación de cientos de entrerrianos y entrerrianas, se incorporó en 1989 el Bachillerato Acelerado para Adultos y de esta manera se lograba que los auxiliares egresados cuenten con una formación de nivel medio y les permitiera continuar en el camino de la formación profesional, siendo esta modalidad de estudio la primera en la provincia de Entre Ríos.

Luego, en 1994 y siempre con el propósito de brindar calidad de educación, la Escuela N°1 Doctor Luis Agote incorpora la orientación de diseño gráfico que fue cuna de creadores de importantes obras en la historia local. Ejemplo de ello, se menciona que uno de los alumnos egresados de esa modalidad resultó ser autor del diseño de la Bandera de Nogoyá.

Su constante compromiso educativo llevó a que se reestructuren y jerarquicen sus especialidades, obteniendo el Decreto N° 3968/95 que habilita el título en Bachiller Perito en Diseño Gráfico y el Decreto N° 3432/95, para la obtención del título de bachiller con Orientación en Salud y Auxiliar de Enfermería; todo esto lográndose gracias al compromiso de la comunidad educativa y de manera especial se su directora Marta Romero de Ángel.

Desde hace 13 años, la escuela funciona en su edificio propio, siempre con el objetivo de formar jóvenes y adultos a través de las distintas propuestas educativas y brindando salidas y oportunidades laborales, es por eso que se suma el curso de “Cuidador de Adulto Mayor” , dictado primeramente por las Docente María Velázquez, Griselda Barchetta, Mónica Hernández y luego por Alejandra Juarez.

Hoy, su comunidad educativa con orgullo cuenta en su patrimonio una rica historia de intercambios, de anhelos y fructífera producción.

Por todo lo expuesto, solicito a este Honorable Senado Entrerriano, acompañe el presente proyecto.

DRA. FLAVIA MAIDANA
Senadora Provincial
Departamento Nogoyá